

Toluca, México a 1 de junio de 2026.

REFORMAS CONSTITUCIONALES, RETOS INÉDITOS Y OPORTUNIDAD PARA CONSOLIDAR LA PARIDAD EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES: ARLEN SIU JAIME MERLOS

- Durante la 35ª Sesión Ordinaria del OPPMEM, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, presentó la guía: "Romper Prejuicios: cómo hablar de lenguaje no binario en el ámbito político".

De cara a los procesos electorales 2026-2027 y al proceso electoral judicial 2027-2028, el papel del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM) cobrará una relevancia sin precedentes, afirmó la Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta de este organismo.

Al encabezar los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión del OPPMEM, la Dra. Arlen Siu aseguró que hablar de democracia paritaria no implica únicamente garantizar postulaciones, ya que, dijo “implica generar condiciones reales para que las mujeres participen, accedan, permanezcan y ejerzan plenamente sus cargos en espacios libres de violencia, discriminación y desigualdad estructural y sin obstrucciones”.

Agregó que las reformas constitucionales recién aprobadas implicarán retos inéditos para el sistema democrático y para las autoridades electorales encargadas de garantizar legalidad, certeza y protección de derechos; sin embargo afirmó que este nuevo modelo también representa una oportunidad para seguir consolidando los avances alcanzados en materia de paridad de género y participación política de las mujeres en todos los espacios de decisión pública, incluidos ahora los órganos jurisdiccionales.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

La Presidenta del OPPMEM recordó que tanto el TEEM como el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) han mantenido un compromiso permanente con la protección de los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente frente a conductas relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género.

En su intervención, la Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, presentó el documento “Romper Prejuicios: cómo hablar de lenguaje no binario en el ámbito político”. Reflexionó sobre el impacto colectivo de la comunicación y señaló que si bien el lenguaje por sí solo no resuelve las desigualdades estructurales, sí puede contribuir a perpetuarlas o puede ayudarnos a cuestionarlas, particularmente en la política donde las palabras tienen consecuencias públicas e institucionales, por ello apuntó que dicha guía nace de la convicción de generar herramientas para comunicarnos con una mayor sensibilidad y para generar espacios políticos donde más personas puedan sentirse reconocidas.

En la Sesión de trabajo de este día, fue aprobado el Plan Anual de Trabajo 2026 del Observatorio, el cual está conformado por 200 acciones enmarcadas en 5 líneas estratégicas, de las que se han completado 43, ya que el Observatorio ha generado un Diplomado con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) en Derechos Políticos-Electorales, conferencias, acciones de sensibilización y Talleres, entre otras acciones que serán la hoja de ruta institucional de cara al proceso electoral que iniciará en el mes de septiembre.

Las líneas estratégicas del Plan Anual de Trabajo del OPPMEM son las siguientes:

1. Generar, sistematizar y divulgar información sobre la evolución de la participación política de las mujeres en el Estado de México.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

2. Fortalecer mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres.
3. Acelerar el empoderamiento de las mujeres para ejercer sus derechos político-electorales.
4. Impulsar una agenda de igualdad sustantiva en el ámbito político estatal y municipal.
5. Promover la participación ciudadana a favor de la participación política de las mujeres.

En representación de la Profesora María Esther Rodríguez, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, asistió Maestra Lucina Vargas Jaramillo, Directora General de Igualdad Sustantiva de dicha Institución. Asimismo, se contó con la participación de la Magistrada integrante del Pleno del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, Diputadas integrantes de la LXII Legislatura Mexiquense, representantes y enlaces del Poder Legislativo y del Poder Judicial; así como de las entidades y dependencias del gobierno estatal, representantes de los órganos constitucionales autónomos, integrantes de la sociedad civil y de la academia.